

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36996** MURCIA

Edicto

D.<sup>a</sup> Ana Isabel González Peinado, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección V, liquidación del concurso 0000092/2017 y NIG n.º 30030 47 1 2017 0000190, se ha dictado en fecha 4/07/2018 auto de conclusión del concurso voluntario del deudor VIAJES ENTRETIERRAS, S.L., con CIF B73760415, por finalización de la fase de liquidación.

Murcia, 4 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180045561-1